



## Comunicado de no reanudación de los servicios de atención diurna para personas con discapacidad en la Región de Murcia hasta el 14 de septiembre de 2020

Por medio del presente y siguiendo las recomendaciones del Servicio Murciano de Salud, debido a la situación epidemiológica, a fin de reducir el impacto del coronavirus en el segmento de población más frágil y vulnerable, se **aplaza** la apertura para la prestación de servicios de los **centros de atención diurna para personas con discapacidad** (centros de día, SEPAP, centros de desarrollo infantil y atención temprana) **hasta el día 14 de septiembre** de 2020.

Esta medida se podrá prorrogar según evolución de la situación epidemiológica en la Región de Murcia.

*Documento firmado y fechado electrónicamente al margen*

DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

Dª. Mª. Raquel Cancela Fernández

